ACTA DE ASAMBLEA

ACTA No 11

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinteseis días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las catorce horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de la firma **AGUAS CLARAS SA.**, en su local social Dr. Molinas c/ UsherRios, de acuerdo a los avisos de convocatoria publicados en el Diario Informaciones. Están presentes quienes han depositado sus acciones, detalle que consta en el Libro de Asistencia a Asambleas, como sigue: Lilian Rojas Pereira con 680 acciones y Victorio Rojas con 20 acciones, en total 700 acciones que suman setecientos millones de guaraníes y representan el 100% del capital. Seguidamente se pasa a considerar el Orden del Día el cual se desarrolla como sigue: **Primero: Elección de Presidente y Secretario de Asamblea:** Son designados la Señora Lilian Rojas Pereira y Victorio Rojas. **Segundo: Lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Sindico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021:** Se deja constancia que fueron entregados a los señores accionistas todos los informes pertinentes sin recepción de observación y con aceptación por parte de los Directores, son considerados [illegible] **Tercero: Destino del resultado del ejercicio:** Se decide que el resultado [illegible] a la cuenta de Resultados Acumulados. **Cuarto: Elección de Miembros de Dirección:** Son designados como Presidente la Sra. Lilian Rojas Pereira y Vicepresidente [illegible] Rojas. **Quinto: Elección de Sindicos:** Se decide la designación de [illegible] Gonzalez y Nestor Figueredo como titular y suplente respectivamente. **Sexto: Fijación de Remuneración a Directores y Síndico:** Se decide establecer una asignación mensual de hasta diez salarios mínimos para el Presidente y hasta ocho salarios mínimos para el Vicepresidente y Directores titulares, un millón de guaraníes anual para el Síndico. **Séptimo: Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea:** Suscribirán el acta Lilian Rojas Pereira y Victorio Rojas. **Octavo: Designación de Representante Legal:** A todos los efectos legales de Representación de la empresa, se designa a la Presidenta, Lilian Rojas Pereira. No habiendo otros asuntos a considerar, se levanta la sesión siendo las catorce y cuarenta y cinco horas.

Lilian Rojas

Victorio Rojas

SERIE AK Nº 3885060

ESCRIBANO : BASILISA GRACIELA LEGUIZAMON AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO Nº 1328
REGISTRO : 1009

B. GRACIELA LEGUIZAMON AYALA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 1.009
14 de Mayo 1.328
Asunción, Paraguay

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA "INTEC CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA.- NUMERO DIEZ Y NUEVE.- En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el Veinte de diciembre del dos mil once, ante mi B.GRACIELA LEGUIZAMON AYALA, Escribana Pública, Titular del Registro Nº 1.009, comparecen: la señora LILIAN ANGELICA ROJAS PEREIRA, con Cédula de Identidad Civil Nº [illegible], de estado civil casada, y el señor VICTORIO ROJAS, con Cédula de Identidad Civil Nº [illegible], de estado civil, casado, domiciliados a los efectos de este acto en la calle Nº 1845 de la Avda. Santa Teresa y Cnel. Cabrera, de esta ciudad.- Los comparecientes son de nacionalidad paraguaya, de mi conocimiento, mayores de edad, personas hábiles.- Concurren a este acto en nombre y representación de la firma denominada "INTEC CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA, con RUC 80012790-9, en el carácter de Presidente y Vice presidente de la citada sociedad, cargo para el que fueron electos en asamblea General Ordinaria, conforme al Acta de fecha 29 de octubre del 2011, que copiado en lo pertinente dice:" ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y nueve días de Octubre del dos mil once, siendo las nueve horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de la firma "INTEC CONSULTORORES" S.A. en su local social de Avda. Santa Teresa y Cnel. Cabrera Nº 1845, de acuerdo a los avisos de convocatoria publicados en el Diario "Informaciones". Están presentes quienes han depositado sus acciones, detalle que consta en el Libro de Asistencia de Asambleas, como sigue: Lilian Rojas Pereira con 40 acciones y Victorio Rojas con 20 acciones. En total cuarenta acciones que suman cuarenta millones de

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

000033

guaraníes y representan el 100% del capital realizado. De inmediato se
pasa a considerar el Orden del Día el cual se desarrolla como sigue:
Primero: Elección de Presidente y Secretario de Asamblea: Son designados
la Señora Lilian Rojas Pereira y Victorio Rojas. Segundo: Lectura y
consideración de las Memorias, Balance General, Cuadro de Resultados e
Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrados al 31 de
Diciembre 2010: Se deja constancia que fueron distribuidos a los señores
accionistas todos los informes pertinentes sin excepción de ninguna
observación, y con aceptación por parte de sus Directores, son
considerados aprobados. Tercero: Destino del Resultado del Ejercicio: Se
decide que la utilidad sea llevada a la cuenta de Resultados Acumulados.
Cuarto: Elección de miembros del directorio: Son designados como
presidente la Sra. Lilian Rojas Pereira y Vicepresidente Victorio Rojas.
Quinto: Elección de Síndicos: Luego de un intercambio de opiniones, se
decide la designación de Julio César Rojas y Nestor Figueredo como
titular y suplente respectivamente.- Sexto: Fijación de Remuneración a
Directores y Síndico: Se decide establecer una asignación mensual de
hasta diez salarios mínimos para el Presidente y hasta ocho salarios
mínimos para la Vicepresidente y Directores titulares y un millón de
guaraníes anual para el Síndico. Séptimo: Designación de dos Accionistas
para suscribir el Acta de Asamblea: Suscribirán el acta Lilian Rojas
Pereira y Victorio Rojas. No habiendo otros asuntos a considerar, se
levanta la sesión siendo las nueve y treinta horas. Hay dos firmas
ilegibles.- Es copia .- La firma "INTEC CONSULTORES" SOCIEDAD ANONIMA,
fue constituida por Escritura PÚBLICA NO 30 de fecha 14 de Julio de 1995,

SERIE AK Nº 3885061

ESCRIBANO : BASILISA GRACIELA LEGUIZAMON AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO Nº 1328
REGISTRO : 1009

pasado ante la Escribana Delia A. Costa de Bockelmann, donde consta, su denominación, objeto, capital social, sistema de administración y demás modalidades, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, ordenado por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Turno, Dr. Víctor Caballero, Sría. Susana Galeano de Leda, según A.I. Nº 1045, de fecha 10-08-95, bajo el Nº 435, folio 6273, Serie R, el 11 de Agosto de 1995 y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 344, folio 2527 y sgtes. Serie C, Sección Contratos, el 11 de Agosto de 1995.-La autorización para la realización de esta Escritura, consta en el Acta de Asamblea Extraordinaria, que copiado dice así: ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y nueve días de Octubre del mil nueve, siendo las diez horas, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los Accionistas de "INTEC CONSULTORES" S.A., en su local social de Avda. Santa Teresa y Cnel. Cabrera Nº 1845, de acuerdo a los avisos de convocatoria publicados en el Diario "Informaciones". Están presentes quienes han depositado sus acciones, detalle que consta en el Libro de Asistencia de Asambleas, como sigue: Lilian Rojas Pereira con 20 acciones y Victorio Rojas con 20 acciones. En total 40 acciones que suman ₲10.000.000 de guaraníes y representan el 100% del capital realizado. De inmediato se pasa a considerar el Orden del Día el cual se desarrolla como sigue: Primero: Elección de Secretario de Asamblea: Es designado Victorio Rojas. Segundo: Modificación del Estatuto Social: Luego de un intercambio de opiniones, y atendiendo a los planes societarios, se decide la modificación del

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Estatuto Social en su artículo Primero: Queda constituida la Sociedad Anónima que girará en esta plaza bajo la denominación de "AGUAS CLARAS" SOCIEDAD ANONIMA, que se regirá por la disposiones del Código Civil, la Ley del Comerciante y las Leyes complementarias.- Tercero: Designacion de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea: Suscribirá el Acta conjuntamente con la Presidenta, el accionista Victorio Rojas.- No habiendo otros asuntos a considerar, se levanta la sesion siendo las diez y cuarenta y cinco horas.- Consta que es copia fiel de lo corrente a folio del Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.- Hay dos firmas legibles.- Es copia.- Y LOS COMPARECIENTES, en la representación invocada, DICEN: Que, llevando a efecto lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, conforme al Acta transcripta precedentemente, por este acto vienen a modificar el Artículo PRIMERO del Estatuto Social, el que queda redactado definitivamente de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: Con la denominación de "AGUAS CLARAS" SOCIEDAD ANONIMA queda constituida una Sociedad.- En virtud a las transcripciones realizadas queda formalizado el cambio de denominación de la sociedad denominada "INTEC CONSULTORORES" S.A. a "AGUAS CLARAS" SOCIEDAD ANONIMA.- Quedan vigentes todas las demás cláusulas del contrato social original, que no fueron modificadas.- Leída por mí, firman los comparecientes, de quienes recibí personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cuál y del contenido de esta escritura, doy fe.- FIRMADO: LILIAN ANGELICA ROJAS PEREIRA.- VICTORIO ROJAS.- Ante mí: B. GRACIELA LEGUIZAMON AYALA.- Esta mi sello.- Le sigue Hoja de Seguridad Notarial Serie AA Nº 3964875.-

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AM Nº 3964875

ESCRIBANO : BASILISA GRACIELA LEGUIZAMON AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO Nº 1328
REGISTRO : 1009

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº DIEZ Y NUEVE.-

folio TREINTA Y NUEVE del Protocolo de la División CIVIL

Sección "A" del Registro Notarial Nº 1009.-

con asiento en ASUNCION.-

y autorizada por B. GRACIELA LEGUIZAMON AYALA.-

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para "AGUAS CLARAS" S.A.

a los TREINTA días del mes

de DICIEMBRE del año DOS MIL ONCE.-

B. GRACIELA LEGUIZAMON AYALA
ESCRIBANO PUBLICA
Nº 1.009

823946

27 DIC 2012

LARRUS FILIPPINI
Cajero

INTEC CONSULTORES S.A. POR LA DE
AGUAS CLARAS S.A.

Nº DE ENTRADA 369 2001
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
SECCION PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACIONES

Inscripto bajo el Nº 51 y al folio 581 Serie D

Asunción, 27 de Enero de 2012
Dictamen nº 169 de Fecha: 12/01/2012

Tomasa Ramona Espínola
Registradora

Edmundo Marcelo Irala P.
Jefe Interino
D.G.R.P.

INTEC CONSULTORES S.A. por la de
AGUAS CLARAS S.A.
369 2001

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
Inscripto en el Registro de Mandatos
Bajo Nº 82 Folio A Por 700.
Fecha 27-01-2012
Dictamen Nº

MARILIN IRUSTA
Registrador

PODER JUDICIAL
SECCION 22
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Ana Lopez de Múlica
Registradora

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

MINISTERIO DE HACIENDA
Abogacía del Tesoro
Form. ABT - 02
— * —

Expediente A.T. N° 92/2012 - Ref. Dictamen s/ la firma "INTEC CONSULTORES" S.A. –

Asunción, de 2012. -

Dictamen D.R.F.S. N° 169

SEÑOR ABOGADO DEL TESORO:

La Escribana Pública B GRACIELA LEGUIZAMON AYALA, en fecha 09 de enero de 2012, remite a la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda copia de la Escritura Pública N° 19 de fecha 30 de diciembre de 2011, para el dictamen pertinente. Al respecto, el Departamento de Registro y Fiscalización de Sociedades se permite exponer lo siguiente:

Que la Notaria y Escribana Pública mencionada precedentemente, en nombre y representación de la firma **"INTEC CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA"**, solicita la inscripción de la Escritura Pública mencionada precedentemente en los Registros Públicos correspondientes.

Acompaña a la presentación copia de la Escritura Pública N° 19 de fecha 30 de diciembre de 2011, pasada ante la misma Escribana Pública solicitante, la que contiene la transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria, realizada en fecha 29 de octubre de 2011, en la que se ha resuelto, la modificación del articulos 1° del Estatuto Social y refieren, al cambio de denominación de la firma INTEC CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA, por la de AGUAS CLARAS SOCIEDAD ANONIMA.

Ahora bien, la Ley N° 3228/07, en su Art. 5° dice: "...Formalizada la inscripción, se publicará un extracto de la constitución, por el término de tres dias consecutivos en un diario de gran circulación..... Cualquier modificación de los Estatutos Sociales o la disolución de la Sociedad deberán hacerse observando las mismas formalidades y procedimientos establecidas para la constitución."

Los documentos presentados cumplen con los requisitos establecidos en el Código Civil, la Ley 388/94 y la modificatoria N° 3228/07, por lo que se recomienda disponer la inscripción en los Registros Públicos correspondientes.

Es mi dictamen.-

GERARDO M. MEDINA

LIC. GERARD R. BENITEZ COWAN
Jefe Dpto. Registro y Fiscaliz. Soc.

12 ENE.

Asunción, de 2012. -
Con el dictamen que antecede, entréguese el presente expediente al interesado para su inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos. –

ABOG. CESAR R. MONGELOS
Autorizado por Resolución A.T. N° 1/2011